CONVOCATORIA DEL XVI PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO

MANUEL ALCÁNTARA

La Universidad de Málaga, Prensa Malagueña, S.A. y la Fundación Manuel Alcántara convocan el XVI Premio Internacional de Periodismo "Manuel Alcántara" que tendrá una doble vertiente:

A/ ***PARAPERIODISTAS JÓVENES*** *con el objetivo de promocionar a los nuevos profesionales e incentivarlos en el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad.*

B/ ***A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL*** *con el objetivo de reconocer una trayectoria profesional distinguida por el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad.*

Bases

A/ PARA PERIODISTAS JÓVENES

PRIMERA. *Participantes*.

Podrán participar en este premio licenciados/graduados en Periodismo menores de 35 años, a fecha 31 de diciembre de 2018. Dichos trabajos deben haber sido publicados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, en cualquier medio escrito de habla hispana difundido en soporte papel o digital.

SEGUNDA. *Requisitos de los trabajos*.

El trabajo puede ser de carácter individual o colectivo y pertenecer a cualquier género informativo. Cada autor (o autores) podrá presentar un máximo de tres trabajos, que no hayan sido premiados en otros certámenes. Tanto la Universidad de Málaga como Diario SUR y la Fundación Manuel Alcántara declinan explícitamente cualquier responsabilidad frente a terceros por este motivo.

TERCERA. Forma, plazo y medio de presentación.

La documentación y los trabajos se deberán presentar telemáticamente, a través del enlacehttps://www.formpl.us/form/64276001mediante la formalización del correspondiente formulario que permitirá la inserción de los documentos exigidos. Una vez recibido el formulario, se enviará a los solicitantes un mensaje indicando la correcta recepción de la documentación remitida en el correo electrónico por ellos señalados.

La documentación a presentar será la siguiente:

1º) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado. Debe quedar identificada la persona que represente al grupo de autores cuando el trabajo sea colectivo, con el fin de canalizar las comunicaciones que se realicen sobre el concurso. En todo caso, debe adjuntarse al formulario de inscripción un documento firmado por todos los autores, expresando así su conformidad para la presentación del trabajo al concurso y que se puede descargar en el siguiente enlace

https://www.uma.es/media/files/DOCUMENTO_VOLUNTAD_DE_PARTICIPACION_PREMIO_MANUEL_ALCANTARA.pdf

Ninguno de los componentes del colectivo podrá superar la edad límite establecida en las presentes bases y todos ellos tienen que ser licenciados/graduados en Periodismo.

2º) Los trabajos que se presentan a concurso: original escaneado en formato pdf en el que aparezca el medio y la fecha de publicación, en el caso de textos publicados en soporte papel, y en el caso de textos publicados en soportes digitales se presentará una copia en pdf y se indicará el correspondiente enlace (link) que remita al trabajo.

3º) Fotocopia del DNI y del título de licenciado/graduado del autor/es, así como el formulario de inscripción.

4º) Declaración jurada de no haber participado anteriormente en este premio con el mismo trabajo.

Todos estos documentos se insertarán en el formulario de inscripción.

Plazo de presentación: desde el 18 al 24 de febrero de 2019.

CUARTA. **Premio a la modalidad para periodistas jóvenes.**

Se concederá un premio único de 4.000€ (sujeto a la normativa impositiva vigente) al trabajo que, a criterio del jurado, tenga mayor calidad. El premio no podrá ser declarado desierto.

El jurado podrá distinguir otros trabajos, hasta un máximo de tres, aunque los mismos no tendrán asignada dotación económica, pero sí certificado acreditativo.

B/ A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

Este premio pretende reconocer la labor desarrollada por periodistas que hayan destacado en el ejercicio de su profesión y que puedan ser considerados como referentes para los profesionales noveles.

QUINTA. *Forma, plazo y medio de presentación de candidaturas*.

Podrán promover las candidaturas a este galardón el Vicerrectorado de Cultura y Deporte de la Universidad de Málaga, la Fundación Manuel Alcántara, el Diario Sur y cualquier entidad profesional o educativa vinculada con el periodismo, a propuesta de sus órganos de dirección.

Plazo de presentación: desde el 18al 24 de febrero de 2019.

La presentación de candidaturas se podrán presentar en el correo concursoscultura@uma.es indicando el nombre del premio.

La candidatura deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

-Semblanza/ perfil del candidato/a

-Currículo

-Justificación de la candidatura

SEXTA. *Premio para la modalidad a la trayectoria profesional.*

El candidato será propuesto por el Vicerrectorado competente como **Miembro de Honor de la Universidad de Málaga** para su aprobación por su Consejo de Gobierno (de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera del Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad de Málaga).

El premiado recibirá un obsequio institucional, valorado en 1.500 euros, asumido por la Fundación Manuel Alcántara.

Este premio no podrá ser declarado desierto.

SÉPTIMA. *Composición del Jurado*.

El jurado estará integrado por:

- D. Manuel Alcántara, como Presidente de Honor.

- El Rector de la Universidad de Málaga, o persona en quien delegue.

- El Director de Diario Sur, o persona en quien delegue.

- El Director de la Fundación Manuel Alcántara, o persona en quien delegue.

- Un profesor del Departamento de Periodismo, a propuesta de la Universidad de Málaga

- Un periodista de reconocido prestigio, a propuesta de Diario Sur.

- Un profesor del Departamento de Periodismo de la Universidad de Málaga, vocal que actuará como secretario.

OCTAVA. *Fallo del jurado*.

El fallo del jurado, que será inapelable, se emitirá en el plazo máximo de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la finalización de presentación de solicitudes y será hecho público a través del Diario SUR y de las páginas web del citado periódico, de la Fundación Manuel Alcántara y de la Universidad de Málaga (www.diariosur.es) (www.fundacionmanuelalcantara.org), y (www.uma.es), respectivamente.

La ceremonia de entrega de los premios será común para ambas categorías, y la fecha y lugar se publicará en los medios citados en el párrafo anterior.

NOVENA. *Cesión de derechos*.

La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión del trabajo premiado y a su distinción honorífica en aquellos soportes que, a juicio del Vicerrectorado de Cultura y Deporte de la Universidad de Málaga, la Fundación Manuel Alcántara y el Diario Sur, patrocinadores del premio, supongan un reconocimiento de los mismos. Dichos trabajos pasarán a ser propiedad de los patrocinadores, quienes podrán utilizarlos, conjunta o separadamente, en la forma en que estimen conveniente, con la única obligación de no alterar su contenido y expresar el nombre y primer apellido de su autor o autores donde quiera que se publiquen o utilicen. Los mismos no podrán ser presentados a otros concursos o certámenes de cualquier tipo sin la autorización expresa de los patrocinadores.

En Málaga, a 15 de enero de 2019